



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
18 MAR 2016
1:30
OFICINA DE
RECURSOS HUMANOS

MEMORÁNDUM No. ORM/066/2016

Mexicali, Baja California, 18 de Marzo del 2016

JORGE ADRIAN LUNA VILLALPANDO
AUXILIAR TECNICO DE LA OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a Zona Costa.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudades de Tijuana, el día **15 de Marzo**, para realizar traslado de personal de la FEPADE a Ensenada a la Junta Distrital 3ra del INE.

AUTORIZADO POR

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

C. JORGE ADRIAN LUNA VILLALPANDO
AUXILIAR TECNICO

- C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
- C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
- C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
- C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE ACJ/ncd.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
18 MAR 2016
DESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES